



RESOLUCIÓN N° 393/07/2025

POR LA CUAL SE RESUELVE RATIFICAR LA RESOLUCIÓN AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 347/2025 “POR LA CUAL SE RESUELVE DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO LA VISITA DEL PROF. DR. EUGENIO MERINO Y DEL PROF. DR. RICARDO TRISKA, DE LA UNIVERSIDAD FEDERAL DE SANTA CATARINA – BRASIL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCALA DOCENTE DE LA ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES DEL GRUPO MONTEVIDEO (AUGM) DEL 24 AL 27 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO A FIN DE DAR REALCE AL EVENTO”.-

San Lorenzo, 25 de marzo de 2025
Acta N° 07 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO:

El Expediente N° 1854 del DI. ORLANDO OTTAVIANO, Director de la Carrera de Diseño de la FADA, por el cual solicita autorización para la Declaración de Interés Académico la actividad generada desde la Coordinación de Movilidad Docente y la Dirección de Carrera de Diseño, a través del Programa ESCALA Docente AUGM, con la visita de los Profesores Dr. Eugenio Merino, Jefe del Departamento de Gestión Media y Tecnología, Coordinador del Laboratorio de Diseño y Usabilidad y Núcleo de Gestión de Diseño Industrial y, el Prof. Dr. Ricardo Triska, Coordinador del Programa de Posgrado en Diseño, “Pos Design UFSC”, de la Universidad de Sta. Catarina, Brasil. Dicha actividad está programada entre los días 24 y 27 de marzo del año 2025, con la intención de intercambiar conocimientos y experiencias académicas. -

El Artículo 84° del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, son deberes del Decano, inciso f) Adoptar las medidas necesarias y urgentes para el buen gobierno de la Facultad, con cargo de dar cuenta de las mismas al Consejo Directivo. -

La Resolución Ad referéndum del Consejo Directivo N° 347/2025 “POR LA CUAL SE RESUELVE DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO LA VISITA DEL PROF. DR. EUGENIO MERINO Y DEL PROF. DR. RICARDO TRISKA, DE LA UNIVERSIDAD FEDERAL DE SANTA CATARINA – BRASIL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCALA DOCENTE DE LA ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES DEL GRUPO MONTEVIDEO (AUGM) DEL 24 AL 27 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO A FIN DE DAR REALCE AL EVENTO”.-

POR TANTO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°:

RATIFICAR la Resolución Ad referéndum del Consejo Directivo N° 347/2025 de fecha 19 de marzo del 2025.-

Art. 2°:

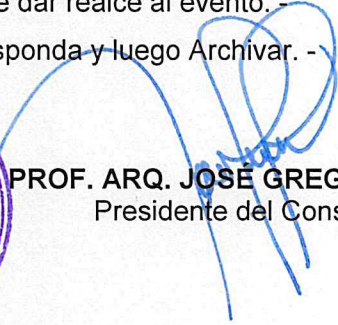
DECLARAR de interés académico la visita del Prof. Dr. EUGENIO MERINO, Jefe del Departamento de Gestión Media y Tecnología, Coordinador del Laboratorio de Diseño y Usabilidad y Núcleo de Gestión de Diseño Industrial y del Prof. Dr. RICARDO TRISKA, Coordinador del Programa de Posgrado en Diseño “Pos Design UFSC”, de la Universidad Federal de Santa Catarina – Brasil, del 24 al 27 de marzo del año 2025, a fin de dar realce al evento. -

Art. 3°:

COMUNICAR a quienes corresponda y luego Archivar. -


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaría de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo